

04/12/2014

Imputado fue condenado por secuestro cometido contra su esposa

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Juan Rojas Alcaíno, de 40 años, por su participación en el secuestro de su cónyuge cometido al interior de un domicilio en la comuna de Renca, hecho ocurrido en noviembre de 2013.

En el juicio el fiscal José Manuel Ramírez pudo acreditar que el ilícito fue perpetrado en horas de la tarde del 16 de noviembre, cuando el imputado llegó a la casa de su esposa a quien amenazó, encerró en su habitación y la retuvo en el lugar.



El imputado además la tomó del cuello apretándolo con sus manos, causándole lesiones, siendo posteriormente detenido por funcionarios policiales que ingresaron al domicilio.

Por estos hechos, Rojas Alcaíno fue sentenciado a cumplir la pena de cinco años de presidio efectivo, tras haber sido declarado culpable del delito de secuestro.

El acusado además deberá cumplir la pena de quinientos cuarenta días de cárcel por su responsabilidad como autor del delito de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar.

El imputado deberá cumplir ambas penas íntegramente privado de libertad.